



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa nacional para el mejoramiento de la producción y calidad del Mohair se crea en el año 1998, con el propósito de mejorar la producción de la fibra en la Patagonia, su comercialización, mejoramiento genético y la calidad de vida de productores.

Esta iniciativa parte desde organismos del Estado Nacional, Dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, junto a organizaciones de productores, con el fin de brindar difusión de tecnologías aplicadas al proceso de esquila, acondicionamiento y clasificación.

Mediante la Ley N.º 26.141 y el Decreto N.º 1.502 en el año 2007 se instituyó el régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad, destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino que permita mantener, desarrollar e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural tendiendo a una mejor calidad de vida.

A través de los Decretos Nros. 1.365/09 y 168/12, se estableció un ordenamiento estructural con el objetivo de concretar los objetivos planteados en el análisis de estas políticas públicas, quedando la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, como autoridad de Aplicación del Régimen de la Ley N.º 26.141.

Este programa promueve el conocimiento y usos de esta fibra, el intercambio y comercialización de animales, logrando una distribución y mejoramiento genético que alcance al mayor número de productores posible. A su vez se pone a disposición de productores, prestadores de servicios, con el objetivo de asegurar la calidad, la sustentabilidad ambiental, social y productiva de los sistemas de producción caprina.

Las cabras de raza Angora se destacan por su fibra blanca, sedosa y brillante, tiene la particularidad que debido a su crecimiento en gran escala en términos de longitud, se pueden obtener dos cosechas anuales que cumplan con los patrones actuales de la industria textil.

Según datos del Ministerio de Economía y finanzas Públicas, en el año 2020, la producción mundial de Mohair alcanzo unas seis mil toneladas. En la actualidad el país con mayor producción mundial y de mejor calidad es



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Sudáfrica. Argentina es el tercer productor mundial de fibra Mohair, detrás de Sudáfrica y Lesotho.

En nuestro país, la actividad de cría de caprinos de raza Angora es realizada por aproximadamente cinco mil pequeños productores, ubicados casi en su totalidad NEUQUEN, RIO NEGRO Y CHUBUT. La venta en el año 2021 de las organizaciones de productores rionegrinos fue de 30.913 kg de fibra mohair. Estas ventas conjuntas organizadas son una estrategia vital para brindar competitividad a un sector muy vulnerable, le permite al pequeño ganadero ganar escala; acceder a mejores mercados y en un marco de formalidad; además de mejorar el precio de venta obtenido. El resultado de este trabajo benefició de manera directa a unas 250 familias e implicó una inyección de más de 14 millones a la Economía Regional. Es necesario destacar

El total del mohair comercializado proviene en Río Negro de pequeños productores nucleados en Cooperativas y comunidades. Es relevante destacar la importancia del trabajo asociativo y el compromiso de cada cooperativa y comunidad originaria; ya que su acción permanente y continuada genera trabajo genuino en lo que respecta a esquila; mejoramiento genético; acondicionamiento de fibra en centros de acopio; comercialización. Por otra parte realizan un aporte a la macroeconomía toda vez que sus ventas implican el ingreso de dólares genuinos. Es importante mencionar entre otras Cooperativa La Amistad (Valcheta); Coopesur (Maquinchao); Calibui y Ganadera Indígena (Ingeniero Jacobacci); Amulein Com(Comallo); Nueva Esperanza (Laguna Blanca); Comunidad Pilqui (Pilquiniyeu de Limay); Pichi Cullin (Corralito); Peumayen (Pichileufu); Cla Nehuen (las Bayas) y Peñi Mapuche (Ñorquinco); Campo Anexo Pilcaniyeu de INTA Bariloche.

Los días 07 y 08 de septiembre, en el marco del Programa Mohair, se dictará una capacitación en la localidad de Ingeniero Jacobacci, que constituye un instrumento de difusión del proceso de esquila, acondicionamiento y clasificación de Mohair destinados a mejorar la calidad y competitividad de este producto además de los saberes, siempre focalizando en el bienestar animal. Esta actividad está organizada por el Programa Mohair, Ley Caprina, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Ministerio de Producción y Agroindustria Provincia de Río Negro.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, económico y educativo, la Capacitación en Esquila y Clasificación de Mohair a realizarse en la Localidad de Ingeniero Jacobacci, durante los días 07 y 08 de Septiembre del corriente año 2022, organizada por el Programa Mohair, Ley Caprina dependiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca; Ministerio de Producción y Agroindustria de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.